

https://www.catholicnewsagency.com/news/257097/pope-francis-study-groups-to-examine-10-synod-on-synodality-themes-through-june-2025?utm_campaign=CNA%20Daily&utm_medium=email&_hsmi=298375467&_hsenc=p2ANqtz-8GT0CKaS0wQh11Cb-6cAuRmArNpL_6mXUrNyVbdHBUsHA1aLI2ajqMT0kVMFkYcCRPma_UQKan0_EXKcpWxvEchWs3w&utm_content=298375467&utm_source=hs_email

PAPA FRANCISCO: GRUPOS DE ESTUDIO EXAMINARÁN 10 SÍNODOS SOBRE TEMAS DE SINODALIDAD HASTA JUNIO DE 2025



El cardenal Mario Grech y el Papa Francisco al concluir el Sínodo sobre la sinodalidad el 28 de octubre de 2023. | Crédito: Medios del Vaticano

Por **Mateo Santucci**

Sala de redacción de Roma, 14 de marzo de 2024 / 17:40 h

Expertos de la Iglesia se reunirán en grupos de estudio para examinar la cuestión de las mujeres diáconos y otros temas clave hasta junio de 2025, mucho más allá de la conclusión del 27 de octubre de la asamblea final del Sínodo sobre la Sinodalidad, reveló el Papa Francisco en una nueva carta a la asamblea general del sínodo. secretario liberado el jueves.

Al escribir al cardenal Mario Grech, secretario general de la Secretaría General del Sínodo, el Papa señaló que el **Informe de Síntesis** de 42 páginas elaborado después de la primera sesión de la asamblea sinodal celebrada en octubre pasado “enumera muchas cuestiones teológicas importantes”, que “por su naturaleza, requieren un estudio en profundidad”.

Como no será posible completar este estudio antes del inicio de la próxima asamblea sinodal el 2 de octubre, el Papa explicó: “Estoy organizando que sean asignados a grupos de estudio específicos, para que puedan ser examinados adecuadamente. ”

En su **carta**, el Papa Francisco enumeró 10 temas que quiere que los grupos de estudio examinen. Ellos son:

1. Algunos aspectos de las relaciones entre las Iglesias católicas orientales y la Iglesia latina.
2. Escuchar el grito de los pobres.
3. La misión en el entorno digital.
4. La revisión de la *Ratio fundamentalis Institutionis Sacerdotalis* en una perspectiva sinodal misionera.

5. Algunas cuestiones teológicas y canónicas relativas a formas ministeriales específicas.
6. La revisión, en perspectiva misionera sinodal, de los documentos que tratan de las relaciones entre los obispos, la vida consagrada y las asociaciones eclesiales.
7. Algunos aspectos de la persona y ministerio del obispo (criterios de selección de candidatos al episcopado, función judicial de los obispos, naturaleza y desarrollo de las visitas ad limina apostolorum) desde una perspectiva sinodal misionera.
8. El papel de los representantes papales en una perspectiva sinodal misionera.
9. Criterios teológicos y metodologías sinodales para el discernimiento compartido de cuestiones doctrinales, pastorales y éticas controvertidas.
10. La recepción de los frutos del camino ecuménico en las prácticas eclesiales.

Estos temas seleccionados se encontraban entre una lista más extensa de temas considerados “asuntos de gran relevancia” que surgieron durante la primera sesión del sínodo en octubre de 2023 y que requirieron consideración “a nivel de toda la Iglesia y en colaboración con los dicasterios de la Curia Romana. ”, según el **documento** del 12 de diciembre de 2023 de la secretaría general del sínodo titulado “Hacia octubre de 2024”.

Al observar que estas cuestiones requieren una revisión exhaustiva, el Papa Francisco señaló que no hay tiempo suficiente para abordarlas plenamente antes del sínodo de octubre. Por ello, dijo, “los grupos de estudio ofrecerán un primer relato de su actividad con motivo de la segunda sesión y, de ser posible, concluirán su mandato hacia el mes de junio de 2025”.

El Papa dijo que “corresponde a la Secretaría General del Sínodo, de común acuerdo con los dicasterios competentes de la Curia Romana, constituir estos grupos, llamando a participar en ellos a pastores y expertos de todos los continentes, y teniendo en cuenta no sólo los estudios existentes sino también las experiencias actuales más relevantes en el pueblo de Dios reunido en las Iglesias locales”.

“Es importante que los grupos de estudio antes mencionados trabajen según un método auténticamente sinodal, del que os pido que seáis garantes”, continuó el Papa en su carta a Grech.

En una conferencia de prensa en el Vaticano el jueves, funcionarios de la Secretaría del Sínodo discutieron la carta del Papa, así como dos nuevos documentos que la secretaría publicó junto con la carta.

El primer documento, titulado “Cinco perspectivas para la exploración teológica de cara a la Segunda Sesión de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos”, reflexiona sobre el tema rector del sínodo: “¿Cómo ser una Iglesia sinodal en misión?”

Destaca que la próxima sesión servirá para profundizar “la conexión dinámica entre la participación de todos y la autoridad de algunos, en el horizonte de la comunión y de la misión... en su significado teológico, en los modos prácticos de ponerla en marcha, y en la realidad de las estructuras canónicas”.

El documento también delineó los pasos intermedios que se tomarán en los próximos meses en preparación para el sínodo, señalando que este proceso se construirá sobre un “nuevo proceso de consulta”, articulando que se desarrollará en tres niveles distintos: la Iglesia local, las agrupaciones de Iglesias (es decir, nacionales, regionales, continentales) y a nivel universal.

El segundo documento se titula “Grupos de estudio sobre las cuestiones que surgen en la primera sesión de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos para profundizar la colaboración con los dicasterios de la Curia Romana”.

Es el segundo documento que precisa que el tema nº 5 – relativo a las cuestiones relativas a las formas ministeriales – “es el contexto en el que se puede plantear adecuadamente la cuestión sobre el posible acceso de las mujeres al diaconado”.

El grupo de estudio formado para examinar esta cuestión estará bajo la dirección del Dicasterio para la Doctrina de la Fe, señala el documento. A este grupo “se le ha encomendado la tarea de continuar “la investigación teológica y pastoral sobre el acceso de las mujeres al diaconado, aprovechando los resultados de las comisiones especialmente creadas por el Santo Padre”.

El trabajo del grupo “tendrá también como objetivo responder al deseo expresado por la Asamblea sinodal de 'un mayor reconocimiento y valoración de la contribución de las mujeres y un crecimiento de las responsabilidades pastorales que se les confían en todos los ámbitos de la vida y de la misión de la Iglesia'. .”